



PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN

CENTRO DE CAPACITACIÓN

PROGRAMA DE CURSO VIRTUAL DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

MÓDULO N° 0



Panamá, enero de 2009

AUTORIDADES

PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN

**OSCAR CEVILLE
PROCURADOR DE LA ADMINISTRACIÓN**

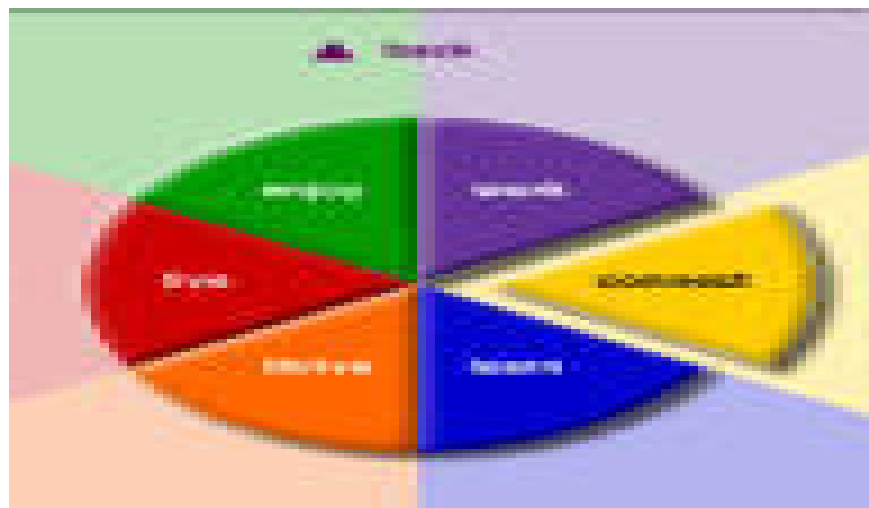
**NELSON ROJAS
SECRETARIO GENERAL DE LA
PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN**

**ALINA DE CHÉRIGO
SUBSECRETARIA GENERAL DE LA
PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN**

**EDITH DE ESQUIVEL
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANZAS**

**ERNESTINA T. DE CASTILLO
SUB – DIRECTORA DE DICAP -CECPA**

PRESENTACIÓN




Esta oferta académica está contemplada a educar a todos y todas las ciudadanas que tienen miras hacia el desarrollo social y económico del país atendiendo las oportunidades, la equidad y la distribución de los recursos.

Las Políticas Públicas que fundamentan la gestión para el período 2004- 2009 crean un espacio para fortalecer el desarrollo humano sostenible, objetivo que puede medirse cuantitativamente y cualitativamente desde el marco de rendición de cuentas a través del diseño y evaluación de informes estadísticos con variables que justifiquen hasta dónde se ha alcanzado este desarrollo y qué proyección tendría en el futuro.

Así mismo, desde la perspectiva de una Política Pública en el sector económico, un país competente y competitivo puede abrir un espacio de proyección entre lo que invierte y gasta en calidad de formación al recurso humano para poder hacer los ajustes pertinentes que permitan medir tiempo, costo y beneficios.

La educación con modalidades diversas nos posibilita un desarrollo humano como necesidad impostergable que retroalimenta el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, a la vez que permite el cumplimiento de las Reformas del Estado contempladas en la Carta Magna de la Constitución Política de la República de Panamá y el fortalecimiento de los valores éticos de rendir cuenta y ser transparente.

Este curso refuerza por período el cómo proyectar a través de un informe y gráfico estadístico cada proceso involucrado en la ejecución de un Programa o Proyecto con miras a reflejar el comportamiento humano, la utilización de los fondos y los efectos a corto, mediano y largo plazo de lo previsto. Por tanto, es un beneficio para todos y todas poder afianzar esta competencia. Es necesario que se valide el ejercicio de algunas normas esenciales en el momento de diseñar y evaluar los Informes y Gráficos Estadísticos tal como lo establece la Contraloría General de la República.



**DATOS GENERALES
DEL CURSO
VIRTUAL**

1. Denominación: CURSO VIRTUAL DE DISEÑO DE INFORMES Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA
2. Responsabilidad General: Oscar Ceville,
Procurador de la Administración
3. Responsabilidad Académica de los Cursos Virtuales Dra. Ernestina de Castillo y el equipo de trabajo institucional.
4. Población Meta: Personal de toma decisiones en las áreas de Planificación, Administración, Presupuesto, Recursos Humanos, Coordinadores de Proyectos y Desarrollo Institucional del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Autónomas del Estado

5. Requisitos: Título de Licenciatura en Administración Pública, Economía, Sociología, Psicología, Derecho y Ciencias Políticas y Carreras Afines
6. Sede: La Plataforma Virtual Moodle tiene como sede el CIMAP – Procuraduría de la Administración
7. Fecha de Inicio: Lanzamiento y Jornada de Inducción 11 de marzo de 2009
1º Día de Clases: Sábado 14 de marzo de 2009 – 18 de abril de 2009.
8. Duración: **40 horas por módulo.** El curso virtual tiene dentro de su metodología, el primer sábado es presencial y el 3º sábado La 2º y 4º semana el ejercicio es tutoriado y el 5º sábado es de sustentación presencial de la Propuesta Institucional.
9. Modalidad: Virtual y de estudio tutoriado a través de 20 horas por el facilitador (a). Se incluye al finalizar cada unidad, un encuentro presencial de 5 horas para que cada participante exponga su proyecto final.
10. Certificación: Certificado de Perfeccionamiento en Diseño de Informes y Gráficos Estadísticos en la Gestión Pública

expedido por la Procuraduría de la Administración.

11. Costo:

El Curso Virtual de Diseño de Informes y Gráficos Estadísticos en la Gestión Pública valorado en B/.70.00 por participante el cual incluye Matrícula, Jornada de Lanzamiento, Inducción, Desarrollo y Graduación.

13. Reconocimiento

La Procuraduría de la Administración extenderá un reconocimiento a los participantes que hayan cumplido con el Curso que contempla las 40 horas de duración a través de un Certificado entregado en un Acto Formal.

II. ANTECEDENTES

Los comienzos de la Estadística pueden ser hallados en el antiguo Egipto, cuyos faraones lograron recopilar, hacia el año 3050 antes de Cristo, prolijos datos relativos a la población y la riqueza del país. De acuerdo con el historiador griego Heródoto, dicho registro de riqueza y población se hizo con el objetivo de preparar la construcción de las pirámides. En el mismo Egipto, Ramsés II hizo un censo de las tierras con el objeto de verificar un nuevo reparto.

Hacia el año 3000 a.C. los babilonios usaban pequeñas tablillas de arcilla para recopilar datos sobre la producción agrícola y sobre los géneros vendidos o cambiados mediante trueque. En el siglo XXXI a.C., mucho antes de construir las pirámides, los egipcios analizaban los datos de la población y la renta del país.

Al considerar las necesidades y obligaciones de todos Servidor (a) del Estado ante su campo laboral, el curso virtual plantea las Normas establecidas por la Contraloría General de la República a través de la Dirección de Estadística y Censo para unificar criterio en el Diseño y Evaluación de Informes y Gráficos Estadísticos que deben acompañar la Gestión Pública al finalizar el período fiscal. Las Normas prescritas son:

Normas para la construcción de cuadros estadísticos:

Los resultados de las investigaciones deben ser presentados en cuadros estadísticos cuidadosamente elaborados que brinden una información precisa y clara que pueda ser interpretada fácilmente por el lector.

Los cuadros se elaboran de acuerdo con los objetivos del estudio y para ello se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- La estructura de un cuadro debe ser lo más sencilla posible, evitando el rayado excesivo (líneas horizontales y verticales)
- Cada cuadro debe tener una identificación que consiste en un número arábigo que se presenta en forma correlativa.
- Los cuadros llevan un título lo más corto y preciso posible, indicando claramente el contenido, el lugar y la fecha de realización del estudio. En términos generales, se recomienda que los títulos respondan a cuatro preguntas básicas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? y ¿Cuándo?
- En el cuerpo del cuadro se distinguen las filas de encabezamiento, donde se ubican las variables estudiadas, y la fila de totales; la columna matriz, donde se colocan las categorías de la variable estudiada, la columna de frecuencias y cuando corresponda, la columna de totales. Es importante recordar, que los cuadros deben llevar la unidad de medida en que se expresa la variable y la medida estadística que resume los datos (usualmente porcentaje) lo que permite una mejor interpretación de la información presentada.
- Todo cuadro debe indicar la fuente de donde se extrajeron los datos si se usó una fuente secundaria, así como las notas explicativas cuando sean necesarias.
- Los cuadros deben ser auto explicativos, es decir, la información presentada debe comprenderse con facilidad, sin necesidad de la lectura previa del análisis.
- El último aspecto a considerar es el análisis de los cuadros. Debe ser breve, resaltando los aspectos más importantes de la información contenida en el cuadro.
- En ningún caso se deben incluir conclusiones como parte del análisis. Es recomendable seguir los siguientes pasos para el análisis:
 - Leer primero el título del cuadro y fijarse en las unidades de medida empleadas.
 - Leer las notas explicativas si las tiene. Ambos pasos ayudan a entender fácilmente el contenido del cuadro y a evitar errores en el análisis.

- Ver la estructura general del cuadro para percibir sobre cuáles totales fueron calculados los porcentajes y si existen inconsistencias numéricas.
- Interpretar las filas y columnas de totales.
- Destacar los aspectos más importantes del cuerpo del cuadro

Normas para la construcción de los gráficos:

- Los gráficos, al igual que los cuadros, deben llevar la identificación, el título, notas explicativas y fuente. Si acompañan a un cuadro, no es necesario repetir el análisis, el cual es indispensable cuando sustituye al cuadro.
- Es importante conservar una adecuada proporción entre los ejes para no distorsionar lo queremos mostrar.
- Es conveniente, en el caso de gráficos de barras simples:
 - Que todas las barras tengan el mismo color o sombreado.
 - Que las barras estén ordenadas según la frecuencia, en caso de que no sigan un orden lógico.
 - Las barras pueden ser horizontales si son muchas o los rótulos muy grandes.
 - El eje horizontal debe llevar un rótulo que identifique la variable que se está presentando y el vertical, la medida que se presenta (Nº, porcentaje, promedios, tasas).

Estas son algunas de las normas que nos permite afianzar el diseño de un Informe y Gráfico Estadístico que de por sí tiene características diversas acorde con lo proyectado. Si deseas complementarlas nos compartes tu intención. *Contraloría General de la República, Dirección General de Estadística. Panamá, 2005*



JUSTIFICACIÓN DEL CURSO VIRTUAL

Hoy los Informes y gráficos estadísticos son representaciones visuales que emplean símbolos, barras, polígonos y sectores, de los datos contenidos en tablas de frecuencias con una normativa que unifica la divulgación de la información obtenida a través de un período determinado; son ilustraciones de los hechos acontecidos que propicia una proyección a futuro.

La utilización de los gráficos dependiendo de la tipología del mismo, permite a las personas no especializadas, interpretar mejor la información, haciéndola más entendible e interesante. Aun cuando presentan una cantidad limitada de datos y cifras aproximadas, permite reforzar los argumentos o conclusiones que una investigación ofrezca. Tanto los informes como los gráficos proporcionan una idea generalizada de los resultados.

Cada Institución Pública u Organización al finalizar un programa o proyecto debe contemplar un Informe y Gráfico Estadístico en donde refleje el comportamiento humano, la utilización de los recursos disponibles, la ejecución del mismo en cuanto el tiempo empleado, los costos y los beneficios colectivos que se generan.

El gráfico hace más atractiva la información; presentando en forma generalizada los números y proporciones que se obtienen como resultado de un estudio. El uso del gráfico varía según la cantidad de datos que muestre. A menor cantidad de datos, mayor será la utilidad del gráfico empleado, mejorando la presentación del informe de gestión.

Por tanto, es necesario fortalecer esta competencia para nutrir la rendición de cuenta visto este hecho como un deber ciudadano.



DESCRIPCIÓN DEL CURSO VIRTUAL :

El Curso Virtual de Diseño de Informes y Gráficos Estadísticos en la Gestión Pública comprende 40 horas de enseñanza y aprendizaje desarrollándose con la modalidad que combina el contacto virtual, el estudio independiente la tutoría virtual y la presencialidad.

Así mismo, se incorpora la modalidad presencial al iniciar el primer y tercer sábado del Curso (14 y 28 de marzo de 2009) con una duración de un mes y una semana. Al finalizar el Curso en la sesión 5º semana (18 de abril de 2009) se contempla una sustentación de 5 a 6 horas presenciales donde se evalúa el proceso de gestión y de rendición de cuenta a través de una coevaluación. En estos espacios convergen todos y todas las participantes a sustentar el trabajo a distancia y el resultado del estudio independiente sometido a una coevaluación por parte del Facilitador (a), de un grupo - auditor entre los participante y el grupo sustentador.

El Curso Virtual está coherentemente relacionados por semana y persiguen un aprendizaje integral pertinente con espacios de intercambio interinstitucional.

El contenido de cada módulo presenta la información en cuanto a objetivos, contenidos, actividades y recursos que lo respaldan; cuya aplicación se haría pertinente desde el momento en que se analiza y se adapta la teoría a la práctica.

Las guías de aprendizaje orientan al estudio independiente y responsable acerca del tema a tratar, propiciando un espacio de reflexión, interpretación, análisis y aplicación progresivo.

La evaluación entre los Participantes durante las 5 semanas se plantean con tres enfoques: diagnóstica, formativa y sumativa; partiendo de lo que sabe acerca del tema a tratar según la formación académica – profesional y la experiencia como ciudadano, servidor (a) y agente multiplicador; hasta llegar a la autoevaluación del aprendizaje y la coevaluación inter-institucional.

Así mismo, se practica la Evaluación a los Facilitador al finalizar el Curso con la anuencia de que los participantes fortalezcan el espíritu constructivista para mejorar las acciones y proyecciones como miembro proactivo y consciente en cada Institución Pública del Estado.



OBJETIVOS DEL CURSO VIRTUAL

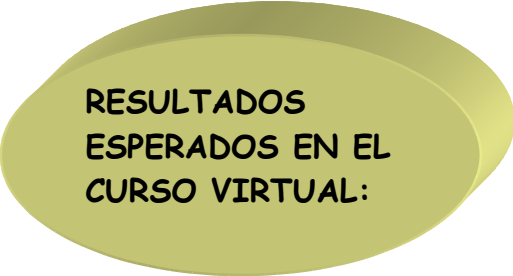
I. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar las normas de la Dirección Nacional de Estadística y Censo (DEC) de la Contraloría General de la República, con respecto a la utilización de criterios para la presentación de cuadros y gráficos estadísticos, con el fin de garantizar un Informe Estadístico Nacional Periódico que motive la consulta, interpretación y rendición de cuentas.

II. OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Aplicar principios y lineamientos estadísticos descriptivos para el diseño de los cuadros y gráficos estadísticos.
- Comparar informes estadísticos institucionales con respecto a los nuevos lineamientos en el diseño de cuadros y gráficos.
- Valorar el ejercicio de implementación de las normas y los procedimientos a través de el Programa Excel de Microsoft Office 2000 a fin de proyectar la gestión pública de manera periódica


- Estandarizar los criterios utilizados en la presentación de Trabajos Finales Institucionales en el Curso Virtual comprendiendo cuadros y gráficos estadísticos en las diversas publicaciones a sustentar.
- Fortalecer el uso de la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje con miras al intercambio profesional de lo aprendido, experimentado y compartido.



**RESULTADOS
ESPERADOS EN EL
CURSO VIRTUAL:**

Al finalizar el Curso, los participantes estarán en capacidad de:

- Comprender los conceptos y el enfoque integral de la Estadística Descriptiva para retroalimentar un proceso de gestión pública.
- Analizar los componentes de la teoría de la Normativa para el Diseño de Informes y Gráficos Estadísticos establecidos por la Contraloría General de la República.
- Reconocer la utilidad de la Estadística como instrumento de cambio en la concienciación y compromiso con la Administración Pública.
- Seleccionar información básica sobre su Proyecto Institucional que sirva de insumo para la satisfacción de la demanda social.
- Identificar los objetivos estratégicos en su institución y alinearlos con las demandas del contexto para poder desarrollar un Programa y Proyecto con resultados tangibles y transparentes.
- Valorar la importancia de la planificación estratégica, el control y la evaluación como elementos necesarios para facilitar la rendición de cuentas con informes y gráficos estadísticos.
- Presentar una propuesta institucional que refleje una proyección estratégica con la visión de gestión pública con resultados.



ESTRATEGIA GENERAL DEL CURSO VIRTUAL

- Principios Didácticos:

El Curso Virtual de Diseño de Informes y Gráficos Estadísticos en la Gestión Pública tendrá entre los principios administrativos, sociales, jurídicos y pedagógicos los siguientes:

- El aprendizaje es integral, permanente y compartido; por tanto, los participantes son los actores protagónicos y los facilitadores serán los mediadores pedagógicos que facilitan los conocimientos y comparten sus experiencias.
- La eficiencia, la eficacia y un sentido de integralidad privarían en el proceso institucional administrativo - jurídico que identificaría el compromiso de cada uno de los participantes como entes directivos en su lugar de trabajo y como agentes multiplicadores de lo que se conoce y se practica.
- La ética pública resalta como un elemento esencial en el actuar y ser como representante de una institución pública .
- Todo momento de aprendizaje debe ser relevante y significativo; para ello, las iniciativas de enseñanza deben proporcionar un lugar para el estudio independiente y la apropiación de la teoría a la práctica.
- El aprender debe motivar la interacción proactiva entre los participantes y el diálogo entre el participante y el facilitador con respeto.
- Contenidos Modulares:

1º **PARTE:** ASPECTOS GENERALES EN EL DISEÑO DE INFORMES Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS:

Unidad N° 1: **Qué es la estadísticas. Su importancia. Elementos que la componen en un estudio descriptivo.**

Metodología y Normas para la construcción de cuadros estadísticos regidas por la Contraloría General de la República y los estándares regionales

Unidad N° 2: **Estructura del cuadro estadístico y su interpretación**

Unidad N° 3: **Diagrama de los cuadros estadísticos según el tipo de estudio y variables a contemplar**

II PARTE: NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN FINAL DEL INFORME DE GESTIÓN

Unidad N° 1: **Preparación de originales en un Proyecto Social fundamentado en información estadística objetiva y veraz**

Unidad N° 2. **Publicación de las estadísticas. En cuadros con información pública pertinente al Proyecto o Programa Social. Estudio de casos.**

Unidad N° 3. **Contenido y ordenamiento de la publicación según las variables dependientes, alternativas e independientes**

III. PARTE: NORMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS GRÁFICOS

Unidad N°1. **Concepto del gráfico. Su importancia. Tipología y alcance**

Unidad N°2. **Normas generales de presentación de los gráficos**

Unidad N° 3. **Tipos de gráficos según la tipología del estudio y el objetivo. La interpretación de los gráficos. Análisis y síntesis del estudio**

- **Estructura de los Módulos**

Los módulos conducen a una adaptación de la teoría a la práctica y llevarían una secuencia que consideraría una metodología deductiva, analítica y holística. Por tanto, la secuencia es:

Una lectura acerca de la metodología a implementar y la disposición del manejo del manual de la Plataforma Moodle para los y las participantes.

El estudio crítico y analítico sobre cada tema, haciendo una abstracción de la teoría que se aplica a la práctica institucional.

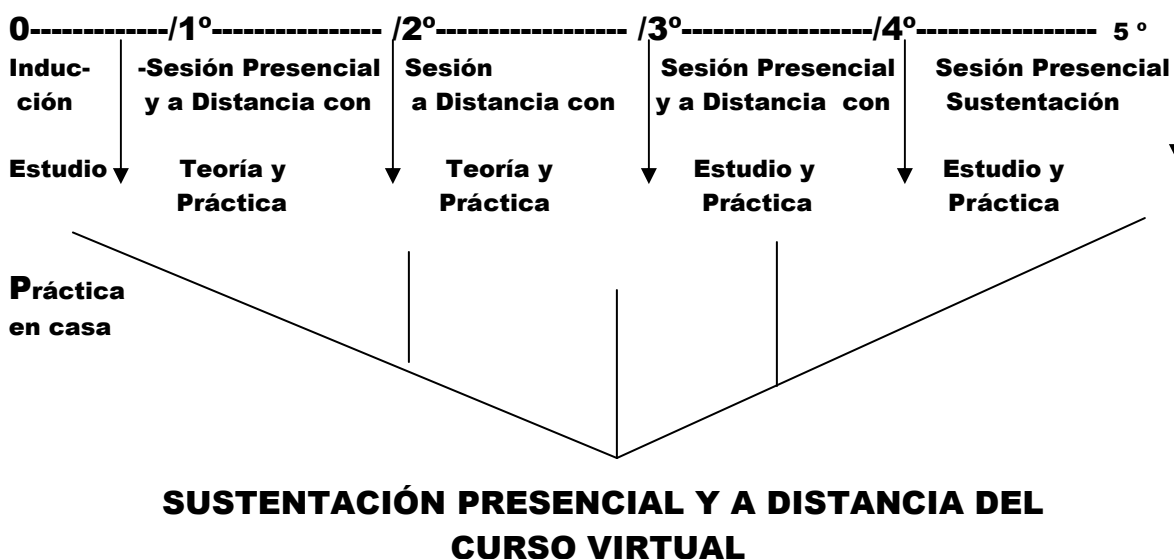
Aplicación de la teoría a la práctica a través de ejercicios y casos que ofrezca el Facilitador en las sesiones presenciales.

La producción de una estrategia de estudio independiente y trabajo responsable respondiendo con el cumplimiento de las asignaciones en cada módulo en el tiempo estipulado y los momentos de chat para aclarar dudas, aciertos o alternativas; a la vez que se refuerza la teoría aprendida y vivida en las Instituciones donde se labora con los compañeros (as).

- Modalidades y Actividades de Enseñanza y Aprendizaje:

El Curso es Virtual, basado en Módulos de Auto-aprendizaje que propician el estudio autónomo, responsable y consciente.

El curso tendrá una duración de 5 **semanas** en el cual se prevé la siguiente dinámica:



NÚCLEOS DE LA CAPACITACIÓN:

Proceso de Desarrollo del Curso:

El desarrollo del Curso Virtual incorpora las siguientes fases.

Fase 1. Reuniones con el Facilitador, Técnicos Informáticos y Coordinadores Académicos y Administrativos.

Su objetivo es conocer los avances y finalidades del Proyecto de Curso Virtual en cuanto a la temática a abordar, sus beneficiarios, propósitos y metas.

Fase 2. Capacitación al Facilitador:

Se imparte en la jornada de inducción el Módulo 0 y se realiza un taller para el fortalecimiento de las destrezas en el manejo del soporte de la Plataforma Moodle.

Fase 3. Desarrollo de los Módulos y Evaluación de Resultados:

En el transcurso de los módulos se lleva a cabo una evaluación integral de los participantes al mismo tiempo que se hacen los ajustes correctivos para mejorar la oferta académica. Así mismo se presentan informes de fortalezas y debilidades a las Instituciones Ejecutoras. Cada Unidad permitirá durante las 4 semanas el contacto por espacio de 20 horas del facilitador (a) con los participantes. **Para 1° y 3° sábado** se ha previsto una duración de 6 horas de duración presencial para compartir la teoría y la práctica con casos y ejercicios prácticos en el salón de clases. **En la 3° semana** se imparte tutoría a distancia y en la **4° semana** el encuentro es a distancia tutoriado cuyo fin es la elaboración del trabajo final con las últimas lecturas incorporadas de la semana. El mismo deberá ser sustentado acogiendo a todos los criterios previstos por la Coordinación Académica de la Procuraduría de la Administración. En la **5° semana** se sustenta y el Facilitador prepara los Promedios Finales para proceder con la Graduación.

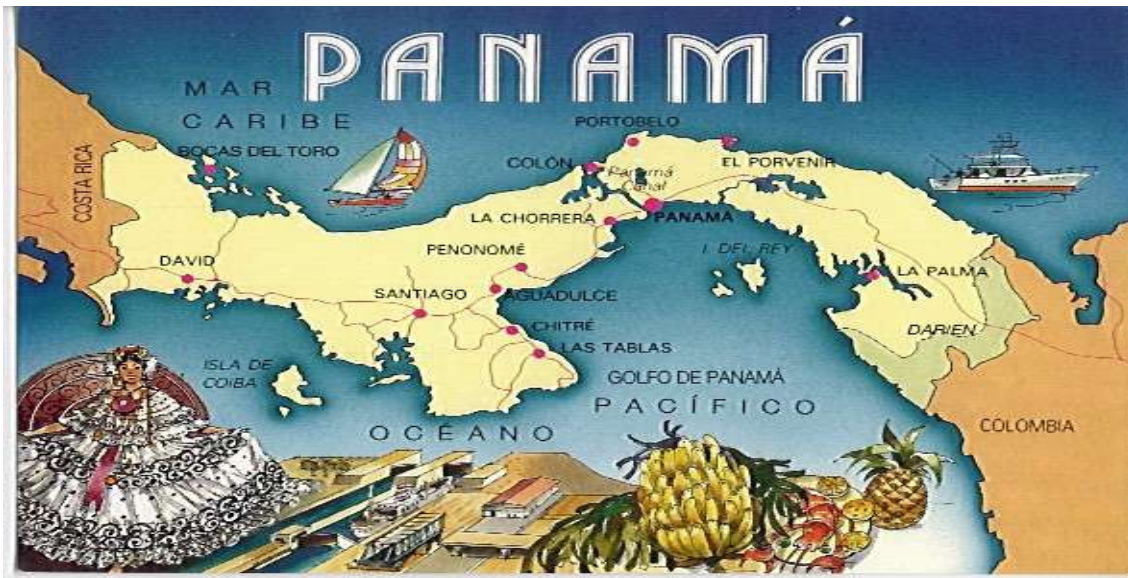
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las actividades de enseñanza y aprendizaje se tornarán con base en lecturas comprensivas, análisis y aplicación de la teoría a la práctica y se considera cada día sábado como fecha de entrega de las actividades semanales. La 4ª semana se destinará a preparar el Trabajo Final para sustentar y entregarlo escrito al Facilitador. La sede es el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración ubicado en los Llanos de Curundu, Calle Diana Morán, en un horario de 8:00 a 12:00 p.m. incorporando todo recursos didáctico que promueva la creatividad por parte de cada grupo sustentador.

En el proceso de acompañamiento de la sustentación final se comparte con el Facilitador. La evaluación se representa así:

Participación y Asistencia a sesiones presenciales.....	10%
Trabajos Individuales.....	15
Trabajos Grupales Institucionales.....	25
Trabajo Final:	
• Trabajo Escrito.....	25
• Exposición	<u>25</u>
Promedio Final.....	100%

El Reconocimiento se otorga al finalizar el Curso con cumplimiento del Contrato de Aprendizaje y la expedición de un Certificado de Participación expedido por la Procuraduría de la Administración



LA EDUCACIÓN ES UN MEDIO DE
CULTURA, PROPICIEMOS ESPACIOS
DE FORMACIÓN PERMANENTE POR
EL BIEN DEL PAÍS